AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS DECRETO Nº Sección 1era

LA CISTERNA.

13 OCT. 2011

## VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.-Lo dispuesto en el articulo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

## TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan. **DECRETO:** 

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
BASCHMANN IBAÑEZ IRIS	1	05/10/2011	05/10/2011	5
CARRERA LAGOS TEODOLINDA	0.5	06/09/2011	06/09/2011	1
CORONA LARENAS MANUEL E.	0.5	05/10/2011	05/10/2011	1
CUBILLOS CORREA FABIOLA	1	04/10/2011	04/10/2011	1
MELLADO GONZALEZ RAMON	3	06/09/2011	06/09/2011	0
ROZAS SILVA ANGEL	1	04/09/2011	04/09/2011	4
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	1	06/09/2011	06/09/2011	2
URZUA BECKER ANDREA	0.5	05/10/2011	05/10/2011	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"